

SESIÓN ESPECIAL.-

En Oberá, Ciudad de la Provincia de Misiones, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, se reúne en Sesión Especial el Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, en el recinto adaptado para tal fin, en el Complejo Polideportivo Ian Barney II; con la presencia de los Concejales: Maximilian Félix Binder, Carina Soledad Sánchez, María Luisa Glum, Verónica Alejandra Noguera, Marcelo Luis Sedoff, Adriana Patricia Kosnicki, Mara Ivis Frontini, Aníbal Manuel Ramírez.--- Preside la Sesión el Concejel Pablo Ullón.-----

Presidencia: Habiéndose cumplimentado con lo dispuesto para esta Sesión, invitamos a la Concejel Mara Ivis Frontini al izamiento del Pabellón Nacional.-----

Presidencia: "En virtud de lo dispuesto en los Artículo 111°, punto 2 y Artículo 129° de la Carta Orgánica Municipal corresponde al Concejo Deliberante en Sesión Especial, tomar juramento al señor Intendente electo en las elecciones generales del pasado 07 de mayo del corriente año, habiendo sido elegido por la ciudadanía el señor Abogado PABLO ALBERTO HASSAN".-----

Presidencia: "Encontrándose presente en esta Sesión el señor Intendente electo Abogado PABLO ALBERTO HASSAN, lo invito a prestar el juramento de ley ante este Concejo Deliberante y la comunidad de Oberá.-----

Presidencia: "Acto seguido y de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° del Reglamento Interno, esta presidencia procederá a la toma de juramento del señor Intendente Electo.-----

Juramento del señor Intendente.-----

Presidencia: "PABLO ALBERTO HASSAN: Juráis a la Patria, a la ciudad de Oberá y por vuestro honor desempeñar fielmente el cargo de Intendente que se os confía y obrar en todo de conformidad con la Constitución de la Nación, de la provincia de Misiones y la Carta Orgánica Municipal de Oberá? - "Sí, Juro".-- "Si así no lo hicieréis, la Patria, la ciudad de Oberá y vuestro Honor os lo demanden". Aplausos.-----

Presidencia: "Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto para esta Sesión, damos por finalizada la misma, previo arrío del Pabellón Nacional a cargo de la Concejel MARA FRONTINI".-----